

# 7

## PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

---

- INFORMACIÓN GENERAL..... 7-2
- CONDICIONES SEVERAS ..... 7-3
- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO ..... 7-4

## INFORMACIÓN GENERAL

Esta sección proporciona el programa de mantenimiento necesario para asegurar que su vehículo le brinde muchos años de satisfacción al volante.

Usted es responsable de operar y mantener su vehículo correctamente de acuerdo a las instrucciones descritas en este manual. No hacerlo puede resultar en la pérdida de la cobertura por garantía.

Es su responsabilidad mantener y operar adecuadamente su vehículo. Asegúrese de seguir el programa de mantenimiento requerido periódico y las instrucciones generales de operación en este manual.

Es también su responsabilidad mantener registros y recibos como prueba de un mantenimiento regular. Los registros y recibos junto con el manual del propietario deberán entregarse a cualquier propietario subsecuente.

Se recomienda que los servicios de mantenimiento sean realizados por un Concesionario y/o Taller Autorizado Chevrolet siendo ello obligatorio mientras su vehículo se halle en período de garantía.

Usted puede realizar los servicios de mantenimiento de su vehículo con cualquier persona o taller calificado. Sin embargo, se recomienda que los servicios de mantenimiento sean realizados por un Concesionario y/o Taller Autorizado Chevrolet que cuente con técnicos bien capacitados y con partes genuinas.

Nuestra compañía no ha examinado o aprobado partes y accesorios no originales. No podemos certificar la adecuación ni la seguridad de partes y accesorios no originales y no somos responsables por el daño causado por su uso.

El mantenimiento inadecuado, incompleto o insuficiente puede resultar en problemas operativos de su vehículo, lo que podría incluso llevar a daños, accidentes, o lesiones personales.

## CONDICIONES SEVERAS

Deberá seguir el siguiente programa de mantenimiento requerido periódico. Vea más adelante en esta sección “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMA-DO”.

## CONDICIONES NORMALES

La condición normal para conducir significa hacerlo bajo condiciones de conducción cotidianas típicas. Puede seguir el programa de mantenimiento ordinario.

## CONDICIONES SEVERAS

Si el vehículo es operado bajo cualquiera de las siguientes condiciones, será necesario aplicar algunos puntos del programa de mantenimiento con mayor frecuencia. Vea los símbolos numéricos en “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMA-DO” más adelante en esta sección.

- Conducción de distancias cortas repetidas menores a 5 millas (10 km).
- Conducción amplia en ralenti y/o a baja velocidad en congestionamiento vial.
- Conducción sobre caminos polvorientos.

- Conducción en terreno montañoso o accidentado.
- Arrastre de un remolque.
- La conducción en tráfico pesado de una ciudad donde las temperaturas externas regularmente alcanzan los 90°F(32°C) o más.
- Conducción como vehículo de taxi, policía o de reparto.
- Conducción frecuente cuando la temperatura exterior permanece por debajo del punto de congelación.

## **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO**

Los servicios de mantenimiento y la conservación de un registro son responsabilidad del propietario. Debe conservar la evidencia de que se le ha dado el mantenimiento correcto a su vehículo de acuerdo a la tabla de servicios de mantenimiento programado.

El plan de servicio e inspección detallado y actualizado para su vehículo esta disponible en la Póliza de Garantía y Programa de Mantenimiento.